



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

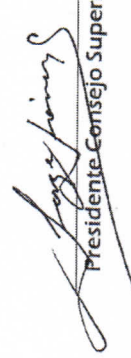
Laura Lucía Rubio Rivillas

C.C. 1.030.663.290 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

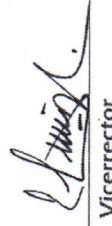
Enfermera

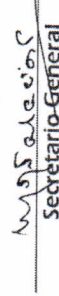
En Bogotá, D.C., Colombia el 15 de junio de 2017
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.


Presidente Consejo Superior



Rector


Vicerrector


Secretario-General


Decano


Secretario Académico

Número de Registro 2936 Número de Folio 001

6993



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1° de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Acta de Grado No. 171

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de junio del año 2017, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 3843 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 461 del treinta (30) de mayo de 2017, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Laura Lucia Rubio Rivillas

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.663.290 de Bogotá, como consta en el acta No. 171 folio 038, del libro de actas N° 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Carmen Adriana Escobar Orozco, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 1769

6570